

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

INFORME DEL COMISARIO

31 de diciembre del 2012

***C.P.A. Luis Enrique Guallasamín
Diciembre del 2013***

Quito, 18 de diciembre del 2013

A la Junta General Accionistas de
QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.

En mi calidad de comisario he examinado el estado de situación financiera de **QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.** al 31 de diciembre del 2012 y del estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de contabilidad, excepto por los asuntos mencionados en los literales a, b y c del párrafo 1.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
 - a) Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía registra cuentas por cobrar por aproximadamente US\$ 909,000 sobre las cuales no ha implementado una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros.

- b) Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía registra inversiones en acciones en tres compañías subsidiarias por aproximadamente US\$ 3,610,000. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los estados financieros separados presentados por una controladora o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, se contabilizan al costo o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. No pude determinar el efecto que éste asunto podría tener en los estados financieros.
- c) Los estados financieros fueron preparados sobre la base de que Quasar Náutica Expeditions S. A., seguirá como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha incurrido en una pérdida neta de aproximadamente US\$ 236,000 y presenta un déficit acumulado de US\$ 3,286,527. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.

Por lo mencionado en los párrafos precedentes, no me es posible determinar los efectos que estos asuntos pudieran tener sobre los estados financieros mencionados anteriormente.

- 2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario me cumple informarle lo siguiente:

- 4. La administración de QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A. nos ha proporcionado toda la colaboración que solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
- 5. Como parte de la revisión efectuada, efectué una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema. Nuestra revisión y evaluación del sistema de control interno contable, se concentró para determinar el alcance de nuestras pruebas y no del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A., tomado como un todo y por lo tanto, no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, podemos informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en nuestra opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A., es el resultado de la fusión de las compañías Orient Marítima Cruceros Turísticos ORTUR Cia. Ltda., Cruceros Ecológicos Windshadow Cia. Ltda. y Quasar Náutica S. A. que se registró mediante escritura pública en la ciudad de Quito – Ecuador el 20 de mayo de 1997. Su actividad principal consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana e Islas Galápagos. Al 31 de diciembre del 2012 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Valores expresados en US\$)

ACTIVO	<u>31 de diciembre de 2012</u>
Activo Corriente	1,152,832
Activos no corriente	<u>3,701,247</u>
Total Activo	<u>4,854,079</u>
PASIVO	
Pasivo corriente	607,654
Pasivo no corriente	<u>2,790,402</u>
Total Pasivo	<u>3,398,056</u>
Patrimonio, neto	<u>1,456,023</u>
Total Patrimonio neto y Pasivo	<u>4,854,079</u>

ESTADO DE RESULTADOS

(Valores expresados en US\$)

INGRESO	<u>31 de diciembre de 2012</u>
Ingreso operacional	<u>-</u>
EGRESO	
Gasto operacional	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	<u>-</u>

Los estados financieros de QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A. al 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Como parte del proceso de convergencia a las NIIF, los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2010 y 1 de enero del 2010, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, han sido preparados por la Compañía de acuerdo a las NIIF únicamente para propósitos comparativos y de presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como para la obtención de los saldos iniciales al 1 de enero del 2011, siendo las políticas contables, aplicadas consistentemente con las utilizadas durante el ejercicio 2011, tal como lo establece la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez”.

Debido a que mi designación como comisario de la Compañía fue posterior al cierre de los estados financieros, no me fue factible revisar una vez cada tres meses los estados de caja y cartera, de conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,


C.P.A. Luis Enrique Guallasamín, Comisario Principal
Registro No. 17-1493